



II LEGISLATURA

morena

MARCELA FUENTE CASTILLO

Diputada

DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2021.

Oficio No. **MFC/II/CDMX/0001/2021**

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente oficio solicito atentamente su apoyo, para que se inscriba en el orden del día de la Sesión del Pleno a celebrarse el martes 14 de septiembre del año en curso, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI), MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DRA. MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIC. LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR A ESTABLECER, DE INMEDIATO, UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA TRAZAR UNA ESTRATEGIA COMÚN EN DEFENSA DE SUS INTERESES Y POR LA SOLUCIÓN DE SUS DEMANDAS.

Lo anterior sirva para los procedimientos parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO

Plaza de la Constitución No. 7, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06010

MARCELA FUENTE CASTILLO
Diputada

DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2021



DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

La suscrita Diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, apartado H, numerales 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este órgano legislativo, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI), MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR A ESTABLECER, DE INMEDIATO, UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA TRAZAR UNA ESTRATEGIA COMÚN EN DEFENSA DE SUS INTERESES Y POR LA SOLUCIÓN INMEDIATA DE SUS DEMANDAS.

Lo anterior al tenor de los siguientes:



II LEGISLATURA

morena

MARCELA FUENTE CASTILLO

Diputada

ANTECEDENTES

1. La política social impulsada por la Cuarta Transformación tiene como objetivo construir un país de bienestar social, en el cual, las demandas de los trabajadores tienen relevante importancia, toda vez que en las últimas cuatro décadas de políticas neoliberales han sido los más afectados en sus condiciones de trabajo y de vida.

De igual manera, el gobierno de la Ciudad de México en los últimos años y, con especial énfasis, el gobierno actual, trabaja diariamente por construir una ciudad de derechos, justicia, democracia y recursos públicos al servicio de la gente; así como por la promoción de la participación de las personas en los asuntos de interés colectivo.

2. “Más y mejor movilidad” es uno de los ejes prioritarios del actual Programa de Gobierno de la Ciudad de México, que implica resolver los problemas de movilidad integrando los diversos servicios y elevando su calidad; un asunto que en su cumplimiento lleva implícito atender las problemáticas que se presentan en el transporte público en general y, en particular, las que enfrenta el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros denominado “TAXI”.

3. Este sector ha sido muy afectado por políticas públicas que han privilegiado la recaudación fiscal, por encima de sus derechos laborales y humanos, mismas que han impedido al gremio ser competitivo y otorgar un servicio de mejor calidad frente a los servicios de taxi por aplicaciones (apps); situación que vienen arrastrando desde el 2015. Aunado a esto, la pandemia provocada por el Coronavirus SARS- CoV-2 ha agudizado aún más sus problemáticas. Sin dejar de mencionar, que aunque existe una app *Mi Taxi* podría mejorar en su funcionamiento para brindar piso parejo a los agremiados.

4. Como diputada local por el Distrito 15 Iztacalco, hice un compromiso por ser una

Plaza de la Constitución No. 7, oficina 311, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06010



II LEGISLATURA

morena

MARCELA FUENTE CASTILLO

Diputada

representante y vocera congruente con la profundización de la Cuarta Transformación que el país necesita y en beneficio de los que menos tienen; por construir e impulsar junto con ellos sus demandas más sentidas y urgentes, así como por interceder desde mis facultades en este Honorable Congreso, tal y como lo hago en este momento en favor del gremio de taxistas de la Ciudad de México.

PROBLEMÁTICA

Diversos integrantes del gremio de taxistas han elaborado una **agenda puntual de demandas**, de orden fiscal- administrativo, que requieren ser atendidas de manera inmediata y en relación con la cual, manifiestan su completa disposición en alcanzar acuerdos comunes en beneficio del gremio en su conjunto y de los habitantes de la Ciudad de México, mismas que se especifican a continuación.

Exención de pagos en:

- Ajuste de tarifa
- Revista vehicular.
- Revisión físico- mecánica de la Revista Vehicular.
- Tenencia y derechos vehiculares 2020 y 2021.
- Multa por falta de verificación ambiental (Condonación del 80%).
- Se cumpla con la reposición de placas y engomado con motivo del robo de unidad
- Condonación del 100% del pago de derechos para la Cesión o Transmisión de los derechos de las Concesiones por fallecimiento del titular provocado por Covid.
- Reducción del 50% a las cesiones de derechos en general.
- Condonación del pago de cajones y estudio técnico para la autorización y revalidación de sitios y bases de taxis para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.

Plaza de la Constitución No. 7, oficina 311, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06010



II LEGISLATURA

morena

MARCELA FUENTE CASTILLO

Diputada

- Condonación del 60% del pago de Prorroga de Concesión para transporte público individual de taxi.
- Estudio de impacto con respecto a los impuestos aplicados para que estos sean acordes a los ingresos promedio actuales del gremio.

Administrativas:

- Regular, actualizar y simplificar el padrón de emplacamiento y licencias.
- Apoyo del Gobierno para la obtención de créditos con tasas de interés bajas o preferenciales para la sustitución por unidades nuevas, las cuáles sean utilizadas para la renovación del parque vehicular del taxi en la Ciudad de México (Programa de Chatarrización 2021).
- Autorizaciones y revalidaciones bianuales para sitios y bases, lo cual permitiría certeza jurídica y de operaciones a las organizaciones.
- Unificación del padrón de licencias de conducir tipo A, B y C expedidas por parte de la SEMOVI, lo cual permita reducir los tiempos en la expedición y renovación de la licencia tarjetón tipo B.
- Reducción de la suma asegurada en el apartado de “responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes materiales o personas” en las diferentes pólizas de seguro para taxi.
- Conclusión del Programa de Reemplazamiento donde se incluya, además, la Cesión de Derechos de los poco más de 30,000 concesionarios de placas serie A, B y M pendientes de realizar dicho trámite, lo cual generaría por sí mismo fuentes de empleo, certeza jurídica y patrimonial.
- Reconfiguración y relanzamiento y difusión de la App *Mi Taxi CDMX*.

CONDIDERANDOS

PRIMERO.- Que conforme al artículo 16, apartado H, numeral 3, inciso h de la Constitución Política de la Ciudad de México; las autoridades de la ciudad

Plaza de la Constitución No. 7, oficina 311, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06010



II LEGISLATURA

morena

MARCELA FUENTE CASTILLO

Diputada

desarrollarán y ejecutarán políticas de movilidad para lo cual deberán; impulsar una participación corresponsable y equitativa de las y los ciudadanos en las políticas públicas. Esta agenda de demandas discutida y consensuada colectivamente entre el gremio de taxistas es un aporte en este sentido y puede servir de base para la discusión y acuerdos en la mesa de trabajo solicitada.

SEGUNDO.- Que conforme al artículo 16, apartado H, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; corresponde al Gobierno de la ciudad autorizar y regular la prestación de servicios públicos de transporte de personas por particulares y las tarifas correspondientes, en los términos que establezca la ley. Coadyuvar en el cumplimiento de este artículo y en lo relacionado con las problemáticas del transporte público y privado, corresponde a la Secretaría de Movilidad, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en el artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Honorable Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución:

ÚNICO.- Se solicita, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Mtro. Andrés Lajous Loaeza, a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente Dra. Marina Robles García y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas Lic. Luz Elena González Escobar a establecer, de inmediato, una mesa de trabajo con representantes del gremio de taxistas de la Ciudad de México, para trazar una estrategia común en defensa de sus intereses y por la solución de sus demandas.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles el día 10 de septiembre de 2021.

Plaza de la Constitución No. 7, oficina 311, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010